

Miércoles, 1 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de Trujillo

EDICTO. Aprobación inicial Presupuesto General 2022.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2021 el Presupuesto general para el ejercicio de 2022, de conformidad con lo establecido en el art 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, a efectos de examen del expediente y presentación de posibles reclamaciones. En el caso de que estas no se presenten el acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo

Robledillo de Trujillo, 26 de noviembre de 2021

Alfonso Garrido Mateos
ALCALDE

